



RESOLUCIÓN EXENTA N° 5039

PUNTA ARENAS, 28 de junio del 2024

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 del 23.09.05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. 2.763 de 1979 y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469; el D.S. N° 38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red, D.S. 140 de 2004 del Ministerio de Salud que contiene el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del país; Ley N°18.834 sobre Estatuto Administrativo; GAB.PRES.N°002, de 15 de junio de 2006, que contiene instructivo Presidencial sobre Buenas Prácticas Laborales en la Administración Central del Estado; Ley de presupuesto N° 21.640, de fecha 18 de diciembre de 2023, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2024; Resolución exenta N° 7486, de fecha 27 de diciembre de 2023, de la Dirección del Servicio de Salud de Magallanes, que aprueba Presupuesto inicial Año 2024 para Hospital Clínico Magallanes "Lautaro Navarro Avaria" de Punta Arenas; Resolución Exenta N°1323 del 05 de febrero 2021 del Hospital Clínico Magallanes que aprueba el manual de Reclutamiento y Selección; las facultades establecidas en Resolución Exenta N° 331 del 16 de febrero del 2024 del Servicio Salud de Magallanes que establece el orden de subrogancia de la Dirección del Hospital Clínico Magallanes; y

CONSIDERANDO

1. Que, mediante Resolución Exenta N°1323/05.02.2021 del Hospital Clínico Magallanes se aprueba Manual de reclutamiento y Selección.
2. Que, mediante Resolución Exenta N°7802/06.09.2021 del Hospital Clínico Magallanes se modifica el acápite 1.3 del Manual de Reclutamiento y Selección.
3. Que, resulta necesario para el Hospital Clínico Magallanes la contratación de Personal idóneo para desarrollar las funciones que la Ley le ha encomendado a este Hospital.
4. Que, mediante Resolución Exenta N°3838/13.05.2024 se aprueba Perfil del cargo de "Fonoaudiólogo/a en Atención Cerrada" del Hospital Clínico Magallanes.
5. Que, la Dirección del Hospital indica realizar un llamado a Concurso Interno para proveer el cargo de "Fonoaudiólogo/a en Atención Cerrada".
6. Que, mediante Resolución Exenta N°3839/13.05.2024 se aprueba las Bases del llamado a Concurso Interno para proveer el cargo de "Fonoaudiólogo/a en Atención Cerrada" del Hospital Clínico Magallanes.
7. Que, con fecha 25 de junio de 2024, durante el periodo de análisis de reposiciones, se observó una diferencia en el criterio de evaluación de la experiencia laboral de una postulante que presentó certificados de servicios a honorarios.
8. Que, según lo señalado en el punto número 7, es necesario reevaluar las restantes postulantes que también presentaron certificados a honorarios, lo que requiere modificar el actual cronograma del concurso, por lo que se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. MODIFÍQUESE el cronograma del proceso de selección interno para proveer el cargo de "Fonoaudiólogo/a en Atención Cerrada" del Hospital Clínico Magallanes, contenido en el acápite 5.3 de las Bases del concurso, por el siguiente:

FASE	FECHAS
Reevaluación de antecedentes	01/07/2024-12/07/2024
Firma director	15/07/2024-19/07/2024
Asume de funciones	01/08/2024

2. DÉJASE constancia, que en todo los demás se mantiene vigente a la referida Resolución Exenta N°3839/13.05.2024 de las Bases del concurso interno de "Fonoaudiólogo/a en Atención Cerrada" del Hospital Clínico Magallanes.

3. PUBLÍQUESE, la presente resolución en los mismos medios informativos del llamado, lo anterior con el objetivo de dar máxima difusión a lo resuelto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DIRECTOR
MARCELO TORRES MENDOZA
DIRECTOR (S)
HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES

MTM/DR. VML/EMO/PFS/MEP/mep

DISTRIBUCIÓN

- Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas HCM
- Subdirección Médica HCM
- Jefatura CR Medicina Física y Rehabilitación HCM
- Representantes FENPRUSS
- Representantes ASENF
- Oficina de Partes HCM

DISTRIBUCIÓN DIGITAL

- Postulantes vigentes del presente concurso



MINISTRO DE FE
Transcrito fielmente
Ministro de fe

04 JUL. 2024